

Quito, 13 de abril de 2018

Señores:

ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "PONCE BORJA S A"

Presente.

La Administración de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "PONCE BORJA S A"**, ha velado por el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias, con proveedores de bienes y servicios, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta compañía.

En cuanto a Clientes:

Para los cobros de obligaciones a nuestros clientes se han realizado diferentes gestiones como son:

- Entrega oportuna de las facturas con su respectivo detalle de vouchers.
- Gestiones de cobro y solitud de retenciones.

Proveedores:

Las compras realizadas se han llevado a cabo considerando la necesidad de la compañía de manera que contribuyan a un mejor desenvolvimiento de las actividades.

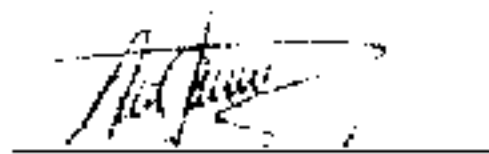
Aspecto tributario y cumplimiento de obligaciones, se ha procedido a velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos tributarios vigentes, por lo que a la presente fecha se encuentra al día en todas sus obligaciones, tales como:

- Declaración mensual de IVA y Retenciones en la Fuente.
- Carga de Anexos Transaccionales de compras y ventas.
- Declaración de Impuesto a la Renta anual.
- Declaración de Balances a la Superintendencia de compañías
- Registro Patronal y claves del IESS.
- Cumplimiento y pago de los aportes al IESS.

Recomendaciones:

- 1 - Se apertura nuevas paradas para incrementar el trabajo a nuestros socios, y dar mejor servicio a nuestros clientes
- 2 - Dar capacitacion a nuestros socios de temas que beneficien en el trato a nuestro clientes, de defensas personales y cómo actuar en caso de asaltos , etc.

Atentamente,



ANDRES DAVID SACA JAYA
GERENTE GENERAL